

(1275-2015)

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE ALQUIBLA

En Orihuela, a veintitrés de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 12.00 horas, con mí asistencia, el Secretario, se reúne, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas, en la forma que establece el artículo 90 y siguientes de las Ordenanzas y con el "quórum" que determina el artículo 94, la Junta General del Heredamiento de la Acequia de Alquibla, a fin de tratar el Orden del Día que se contiene en el edicto de citación que se ha publicado en los sitios de costumbre, página web de este Juzgado y Boletín Oficial de la Provincia, y que es del tenor literal siguiente:

"ACEQUIA DE ALQUIBLA. Edicto. De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Publico Hidráulico, se cita a los herederos regantes de la ACEQUIA DE ALQUIBLA a ASAMBLEA GENERAL que se celebrará el próximo día **23 DE MARZO DE 2016**, a las 11.30 horas en 1^{g} convocatoria y 12.00 horas en 2ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2015; SEGUNDO.- Dar cuenta de la propuesta de presupuesto para el año 2016 y aprobación en su caso; TERCERO.- Propuesta de imposición de derrama al heredamiento de la Acequia para el año 2016; CUARTO.- Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la presente convocatoria a la celebración de la Junta; **QUINTO.**- Ruegos y preguntas"



(1275-2015)

Asisten los señores herederos que figuran en lista aparte que se une a la presente acta formando parte integrante de la misma.

Por el Sr. Secretario, se da la bienvenida a los presentes, explicando el sistema de votación que prevén las vigentes ordenanzas que deberá ser de aplicación en la presente junta, aprobándose por unanimidad que la votación sea a mano alzada.

Seguidamente, se concede la palabra a los Síndicos de la Acequia y contable, a fin de que expliquen las cuentas del heredamiento en 2015, las siguientes

CUENTAS DEL EJERCICIO 2.015 HEREDAMIENTO ACEQUIA

DE ALQUIBLA

CUENTAS DESDE EL 01/01/2015 HASTA EL 31/12/15.

ESTADO INICIAL DE LAS CUENTAS A FECHA 01/01/2015, SEGÚN CUENTAS PRESENTADAS ANTERIORMENTE POR LOS MISMOS SINDICOS

<u>DEBE O ACTIVO</u> - DINERO EN CUENTA CORRIENTE

- - En Caja Rural Central cta. 1563138112

9.706,10 €.

- En SABADEL Cam cta. 00811427810006365351

3.662,60 €.

DISPONIBLE REAL A FAVOR DE LA ACEQUIA A 01/01/2015 13.368,70 €.

MOVIMIENTOS DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL 2.015.

INGRESOS:

- INGRESOS POR DERRAMA DEL 2015 BONIFICADOS (T.124.770,44€) BONIFICADO 8.261,37 € 106.069,37 €.

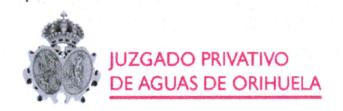
- INGRESOS POR HORAS DEL POZO PARTICULARES

0,00 €.

- INGRESOS AYUNTAMIENTO ORIHUELA

0,00 €.

Cl. Ruíz Capdepón, nº 3. 03300 Orihuela (Alicante). Tfno./Fax 965.300.303. CIF q-03.179009 E-maíl: juzgadodeaguasorihuela@ono.com http://www.jpao.es



(1275-2015)

- INGRESOS AYUNTAMIENTO BIGASTRO	0,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO ALGORFA	180,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO BENEJUZAR	721,62 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO ALMORADI	0,00 €.
- INGRESOS COBRADO POR EJECUTIVA AÑOS ANTERIORES	2.268,68 €.
- INGRESOS POR INTERESES DE LAS CAJAS	0,00 €.

TOTAL DE INGRESOS O COBROS

109.239,67 €.

COMPARACION CON ANO 2014 SIENDO EL TOTAL INGRESOS 108.94	<u>12,01€</u>
- INGRESOS POR DERRAMA DEL 2014 BONIFICADOS (T.116.259,29)	98.043,50 €.
BONIFICADO 7.911,54 €	
- INGRESOS POR HORAS DEL POZO PARTICULARES	0,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO ORIHUELA	2.400,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO BIGASTRO	960,00 €.
- INGRESOS JUZGADO DINERO AYTO BIG OTRO AÑO 2012	960,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO ALGORFA	0,00 €.
- INGRESOS AYUNTAMIENTO BENEJUZAR	721,62 € .
- INGRESOS AYUNTAMIENTO ALMORADI	143,25 €.
- INGRESOS COBRADO POR EJECUTIVA AÑOS ANTERIORES	5.712,25 €.
- INGRESOS POR INTERESES DE LAS CAJAS	1,39 €.

GASTOS O PAGOS:

COMPRAS VARIAS Y DEVOLUCIONES RECIBOS.

- COMPRA DE MATERIAL Y REPARACIONES PEQ.
- COMPRA RECIBOS PARA DERRAMA

50,00 €

- TOTAL COMPRAS (PRESUPUESTO 1000) 50,00 €.

GASTOS VARIABLES

- GASTOS ASESORIA PARA NOMINAS - GASTOS SECRETARIA - DERECHOS DEPOSITARIA COBRO RECIBOS - CITACIONES PARA COBRAR DERRAMA - GASTOS ASESORIA PARA CUENTAS - GASTOS IBERDROLA POZOS ACEQUIA SEQUIA - GASTOS MANTENIMIENTO POZOS FELIPE	726,00 €. 150,00 €. 3.119,26 €. 362,60 € 363,00 €. 4.476,80 €. 372,01 €.
 GASTOS MOVIL GUARDIA GASTOS COMISIONES CAJA RURAL CENTRAL Y CAM LIMPIEZA ACEQUIA Y VARIOS MAS SEGURO MAPFRE EMPRESAS CARGADO EN SABADEL OBSEQUIOS NAVIDEÑOS 	255,04 €. 138,37 €. 5.528,38 €. 360,41 €. 1.237,50 €.

- TOTAL GASTOS VARIABLES (PRESUPUESTO 22.083 €)

17.089,37 €



(1275-2015)

JORNALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- GASTOS SUELDO GUARDIA CONTRATADO 18.399,39 €. - GASTOS I.R.P.F. GUARDIA 1.482,78 €. - GASTOS SEGURIDAD SOCIAL 8.570,69 €. - GASOLEO COCHE JAIME 3.600,00 €.

- TOTAL GASTOS JORNALES Y S.S. 32.052,86 €. (PRESUPUESTO 38.000 €)

GASTOS JUZGADO, CANON Y GASTOS IMPREVISTOS

- GASTOS DERECHOS JUZGADO 1°, 2°, 3° Y 4° T 2.015 - ATRASOS DERECHOS JUZGADO (0,00 RESTAN)

- CANON DEL AÑO 2015 23.443,20 €

CANON DEL ANO 2013

- TOTAL GASTOS JUZGADO Y CANON 49.763,52 €. (PRESUPUESTO 54.320,32 €.)

TOTAL GASTOS HASTA 31/12/2015 98.955,75 €.

(PRESUPUESTO 115.403 €)

RESUMEN

<u>INGRESOS</u> 109.239,67 €.

GASTOS 98.955,75 €.

SUPERAVIT DEL 2015 10.283,92 €.

De las Horas de los motores en el año 2015 NO SE HA COBRADO NADA, no se han arrancado.

Pozo Reguerón empieza año con 1.900,00 horas y termina con 1.900,00 horas. Pozo Murcias empieza año con 4.553,30 horas Y termina con 4.553,30 horas.

El presupuesto del año eran 108.017 euros y al final se han realizado pagos de 136.930, pero hay que tener en cuenta que ese desfase de 28.953 euros ha sido debido al pago del ejercicio 2013, al igual que ha habido un imprevisto de luz por importe de 4.299, la misma no sabemos el motivo pero alguien cambio la domiciliación y la estaban pagando en otra cuenta.

MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE AHORROS DURANTE EL 2.015.

- DISPONIBLE REAL EN CUENTAS A 01/01/2015

13.368,70 €.



(1275-2015)

- SUPERAVIT DEL EJERCICIO 2015

10.283,92 €.

DISPONIBLE REAL A FAVOR DE LA ACEQUIA A 31/12/2015 23.652,62 €.

- En Caja Rural Central cta. 1563138112 DESAMPARADOS

23.558.08 €.

- En Sabadell- Cam cta. 6365351 DE DESAMPARADOS

94,54 €.

Seguidamente, se concede la palabra a los asistentes para que puedan exponer cuantas dudas tengan sobre las cuentas presentadas.

Por el Sr. Izquierdo se pregunta porque no hay un apunte que diferencie entre lo cobrado y lo pendiente de cobrar de cada derrama, indicándose por el Sr. Rayos que en las cuentas facilitadas consta el detalle de lo cobrado, de lo impagado y del importe de las bonificaciones e, igualmente, el importe que se ha ido cobrando por la agencia ejecutiva de cada uno de los años.

Después de diversas intervenciones de los asistentes es sometida las cuentas a votación <u>siendo aprobadas por unanimidad</u> de los presentes.

Entrando a conocer del segundo y tercer punto del orden del día de forma conjunta, nuevamente, por el Sr. Secretario, se concede la palabra los Síndicos para que den cuenta del presupuesto aprobado en la Junta Particular de Síndicos y Electos, así como la propuesta de derrama. Por los Síndicos se indica que el presupuesto aprobado es el siguiente:

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016 SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

TAHULLAS 10.645-7

COMPRAS VARIAS.

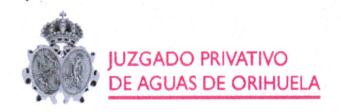
COMPRA DE MATERIAL Y REPARACIONES PEQ.

950,00 € 50,00 €

COMPRA RECIBOS PARA DERRAMA

1000,00 €.

- TOTAL COMPRAS



(1275-2015)

GASTOS VARIABLES

- GASTOS ASESORIA PARA NOMINAS	750,00 €.
- GASTOS SECRETARIA	150,00 €.
- DERECHOS DEPOSITARIA COBRO RECIBOS	3.000,00 €.
- CITACIONES PARA COBRAR DERRAMA	450,00 €.
- GASTOS ASESORIA PARA CUENTAS	363,00 €.
- GASTOS IBERDROLA POZOS ACEQUIA SEQUÍA	5.000,00 €.
- GASTOS MANTENIMIENTO POZOS FELIPE	500,00 €.
- GASTOS MOVIL GUARDIA	300,00 €.
- GASTOS COMISIONES CAJA RURAL CENTRAL Y SABADELL	50,00 €.
- REPARACIONES VARIAS	2.500,00 €.
- ARREGLO GRIETAS ACEQUIA	5.000,00 €.
- OBSEQUIOS NAVIDEÑOS	1.000,00 €.
- GASTOS IMPUESTOS	2.520,00€.
- GASTOS IMPREVISTOS	500,00€

- TOTAL GASTOS VARIABLES 22	2.083	.00€
-----------------------------	-------	------

JORNALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- GASTOS SUELDO GUARDIA CONTRATADO	20.000,00 €.
- GASTOS I.R.P.F. GUARDIA	1.400,00 €.
- GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	9.000,00 €.
- OTROS GASTOS	3.600,00 €.

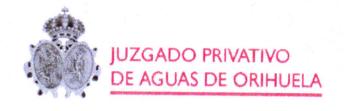
- TOTAL GASTOS JORNALES Y S.S. 34.000,00 €.

GASTOS JUZGADO Y CANON

- GASTOS DERECHOS JUZGADO 1°, 2°, 3° Y 4° T 2.015 31.11	00,00 €.
	.5,52 €.

TOTAL PRESUPUESTO 2.016 116.198,52 €.

Indicando que se ha procurado que sea lo más aproximado posible a las cuentas del año 2015.



(1275-2015

Antes de someter el punto a votación, somete a la consideración de los presentes el presupuesto a fin de que soliciten cuantas aclaraciones se precisen, solicitándose por uno de los asistentes que la partida de canon de regulación quede en 25000,00 € en vez de los 28000,00 €, por lo que el presupuesto quedaría en 113.198,52 €, siendo el del año pasado 115.000,00 €.

Después de diversas intervenciones de los presentes por unanimidad acuerdan la imposición de una derrama razón de 10.82 €/tha.

CUARTO PUNTO.- Asuntos de interés. Por el Sr. Izquierdo Fuentes solicita se aclare la situación de los pozos de sequía.

QUINTO.- Ruegos y preguntas. Por el sr. Gea se indica que cuando sube el agua por la acequia, muchas veces dejan la parada hecha y causan mucho daño, solicitando que a las paradas se les ponga una cadena para que no la puedan hacer, indicando que es un tema conocido por el Guardia.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la junta de la que se redacta la presenta acta que es firmada por los asistentes que lo desean y por mí, de lo que, como Secretario, doy fe.

703